Guayaquil,12 de marzo 2019

A la Junta de Accionistas de
CMC-INT CONSULTORES MODELACION CIENTIFICA INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.

De conformidad con la ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que las cifras de los estatutos financieros al 31 de diciembre del 2018 reflejan que la empresa está empezando sus operaciones.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,

Ing. FranciscoPincaySoledispa
Comisario
C.I. 0918169483